

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****964** *AYESA MDE, S.A.*

Por decisión de los Administradores mancomunados de fecha 23 de febrero de 2015 se convoca Junta General Ordinaria de Socios de Ayesa MDE, Sociedad Anónima, para su celebración en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Napols, número 249, el próximo día 27 de marzo de 2015, a las trece horas, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la gestión social.

Cuarto.- Disolución y simultánea liquidación de la Sociedad.

Quinto.- Cese del órgano de administración y nombramiento de liquidadores.

Sexto.- Adopción del acuerdo de liquidación de la Sociedad. Aprobación del Balance Final de Liquidación, del Informe completo sobre las operaciones de liquidación y del Proyecto de división entre los accionistas del activo resultante.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta. También podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los mismos asuntos durante la celebración de la Junta, que les serán facilitadas en el mismo acto o, de no ser posible, dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta.

Asimismo, de acuerdo con el apartado segundo del artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Barcelona, 23 de febrero de 2015.- Don Rafael Eduardo Fernández Cantillana, Representante de Alía Gestión Integral de Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, como Administrador mancomunado, y don Pablo Gómez Falcón, Representante de Ayesa Administración y Gestión, Sociedad Limitada, como Administrador mancomunado.

ID: A150007700-1